

**Comunicado No. 524**

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2016

## **ESTAMOS CONTIGO**

### **Acciones inmediatas**

Con el propósito de que los mexicanos que viven en los Estados Unidos cuenten con información y orientación oportuna por parte del Gobierno de la República, y evitar que sean víctimas de abusos y fraudes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) pondrá en marcha once acciones, a través de su Embajada y los 50 consulados en la Unión Americana:

1. Difundir entre la comunidad mexicana el Centro de Información de Atención a Mexicanos (CIAM). Este número telefónico desde EUA sin costo: **185 54 63 63 95** ofrece un primer punto de contacto con el gobierno de México para quien requiera asistencia, información y protección consular.
2. Activar una línea directa (1800), disponible 24 horas, para atender cualquier duda sobre medidas migratorias o reportar incidentes.
3. Fomentar entre la comunidad mexicana el uso de la aplicación gratuita para dispositivos móviles *MiConsulmex*, que contiene información relevante sobre actualidad migratoria, así como datos de contacto de los consulados y prestadores de servicios migratorios.
4. Aumentar la presencia de consulados móviles y sobre ruedas, a fin de ofrecer servicios integrales de protección y documentación a un mayor número de personas en sus comunidades.
5. Con la intención de promover que todos los mexicanos cuenten con documentos de identidad, se aumentaran el número de citas para realizar trámites de matrícula consular, pasaportes y actas de nacimiento.
6. Intensificar la promoción del registro y expedición de actas de nacimiento, de hijos de nacionales mexicanos nacidos en Estados Unidos.
7. Extender el horario de los departamentos de protección de los consulados con el propósito de atender un mayor número de casos.
8. Acelerar la apertura de Ventanillas de Asesoría Financiera y fortalecer la campaña de bancarización en toda la red consular.

9. Reforzar el diálogo con autoridades estatales y locales, en el entendido que las políticas locales determinan, en buena medida, la vida diaria de los mexicanos en EUA.
10. Estrechar la relación con organizaciones de derechos civiles.
11. Hacer un llamado a las comunidades a evitar toda situación de conflicto y a no incurrir en acciones que puedan derivar en sanciones administrativas o penales.

ooOOoo

Síguenos en Twitter: [@SRE\\_mx](https://twitter.com/SRE_mx)

Plaza Juárez 20, P.B. Col. Centro  
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México., 06010  
Tel. 36865214  
[www.gob.mx/sre](http://www.gob.mx/sre)